INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004 CONTRATO No. C-352- 2025 / CD-291-2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME:	26 de mayo de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
CONTRATO No.	C-352- 2025 / CD-291-2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EMPRESAS PÚBLICAS DE PENSILVANIA ESP				
NIT	800.153.304-2				
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS				
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 940.156.512)				
VALOR PARCIAL COBRADO	**CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($112.816.538,00 M/L)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	267 días	FECHA INICIACIÓN	7/11/2025	FECHA TERMINACIÓN	31/07/2026

1. INFORME DEL SUPERVISOR

COMPONENTE	ACTIVIDAD EJECUTADA	OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN
Actividades preliminares	Demolición de pavimento en concreto hidráulico	Actividad ejecutada conforme a las especificaciones técnicas; se verificó adecuada disposición del material demolido.
Actividades preliminares	Excavaciones a cielo abierto y en zanja	Se evidenció cumplimiento de dimensiones y niveles requeridos; se recomienda control permanente de estabilidad en excavaciones.
Actividades preliminares	Lleno compactado con material de sitio	Compactación realizada de acuerdo con los parámetros establecidos; cumple condiciones de soporte.
Actividades preliminares	Retiro de material sobrante y escombros	Actividad desarrollada adecuadamente; el área intervenida permanece limpia y segura.
Estructura vial	Afirmado compactado para andenes	Cumple especificaciones técnicas y garantiza soporte para infraestructura peatonal.
Estructura vial	Sustitución de subrasante	Se verificó mejoramiento de capacidad portante del

		terreno; ejecución acorde con diseño.
Estructura vial	Base granular compactada	Actividad ejecutada conforme a las condiciones técnicas exigidas; se recomienda control de humedad y compactación.
Transporte de materiales	Transporte de material para subbase, base y afirmado	Se evidenció correcta logística y disposición de materiales para el desarrollo de la obra.
Pavimento rígido	Pavimento en concreto MR 42 espesor 20 cm	Cumple condiciones técnicas y resistencia especificada; se recomienda seguimiento al curado y juntas de dilatación.
Infraestructura peatonal	Construcción de andén en concreto	Mejora la movilidad peatonal y accesibilidad; actividad ejecutada adecuadamente.
Infraestructura vial	Construcción de sardinel en concreto	Ejecutado conforme a diseño y alineamiento establecido; sin observaciones relevantes.
Cortes y sellos	Corte mecanizado de pavimento y andén	Actividad necesaria para control de fisuración; se recomienda verificar uniformidad en profundidad de corte.
Cortes y sellos	Sello de juntas en pavimento rígido	Correcta aplicación del material de sello; contribuye a la durabilidad del pavimento.
Estructura metálica	Instalación de canastilla soporte de dovelas	Cumple función estructural de transferencia de cargas; adecuada ubicación y alineación.
Estructura metálica	Instalación de acero de refuerzo	Se verificó figuración y disposición conforme a planos estructurales.
Alcantarillado	Instalación de tubería PVC corrugada de 24"	Instalación correcta; mejora el manejo de aguas lluvias y drenaje del sector.
Alcantarillado	Instalación de arena para tuberías	Material colocado conforme a especificaciones técnicas para protección y soporte de tuberías.
Alcantarillado sanitario	Instalación de tubería PVC-S 6"	Ejecución adecuada y conforme a pendientes requeridas para el sistema sanitario.
Alcantarillado	Cajas de inspección	Permiten adecuado mantenimiento y operación de las redes; construcción acorde con diseño.

Drenaje pluvial	Rejilla metálica longitudinal para drenaje	Favorece evacuación de aguas superficiales; se recomienda mantenimiento preventivo periódico.
Obras hidráulicas	Sumidero doble reja tipo sifón	Correcta instalación y funcionamiento hidráulico adecuado.
Obras de estabilidad y drenaje	Instalación de filtro de drenaje	Contribuye al control de filtraciones y estabilidad del terreno; actividad ejecutada conforme a especificaciones.
Obras de contención	Muros y pantallas de contención en concreto reforzado	Garantizan estabilidad estructural del sector intervenido; se recomienda seguimiento al comportamiento del drenaje asociado.
General	Impacto de las obras en la comunidad	Las actividades ejecutadas mejoran la movilidad vehicular y peatonal, optimizan el drenaje y fortalecen la estabilidad del área intervenida.

El contrato de obra, con un valor de $940.156.512, inició el 06 de noviembre de 2025 y tiene como fecha de terminación prevista el 31 de julio de 2026, manteniendo su objeto orientado al mejoramiento de la infraestructura vial y redes de servicios públicos del sector intervenido.

Durante el período evaluado se dio continuidad a las actividades constructivas correspondientes a los diferentes frentes de obra, evidenciándose avances importantes en pavimentación rígida, reposición de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de andenes y ejecución de obras complementarias de urbanismo.

En el sector de Calle 2 entre carreras 6 y 7 (Santa Imelda), la intervención presenta un avance del 100%, encontrándose ejecutadas la totalidad de las actividades estructurales y funcionales de la vía. Actualmente se desarrollan labores de pintura de andenes y permanece pendiente únicamente la actividad de sellado de juntas del pavimento rígido, sin que ello afecte la operatividad y transitabilidad del tramo intervenido.

En la Carrera 6 entre calles 8 y 10 (sector Boyacá), se continuó con la ejecución de las obras correspondientes al proyecto vial y de redes húmedas. Dentro de las actividades ejecutadas se finalizó la reposición de acometidas domiciliarias de acueducto, garantizando la correcta conexión hidráulica de las viviendas intervenidas. Asimismo, se adelantó el proceso de notificación a las viviendas que requieren adecuación y conexión de aguas lluvias al sistema domiciliario de drenaje, con el propósito de optimizar el manejo de escorrentías y evitar afectaciones sobre el sistema sanitario existente.

De igual manera, se realizaron actividades de adecuación de la estructura vial, incluyendo nivelación, conformación y compactación de subrasante, verificándose condiciones

adecuadas de soporte y capacidad portante para la conformación de las capas estructurales del pavimento.

En relación con las actividades de pavimentación, se ejecutó la fundida de 63,10 metros lineales de pavimento rígido en concreto hidráulico, correspondientes a cuarenta y dos (42) placas de concreto, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas en el diseño. Adicionalmente, se construyó un reductor de velocidad de 3,00 metros de longitud ubicado dentro del tramo intervenido, permitiendo complementar las condiciones de seguridad vial del sector. Igualmente, se dejó prevista una franja de conexión estructural para la continuidad del segundo tramo proyectado.

Posteriormente, se dio inicio al segundo tramo de intervención, correspondiente aproximadamente a 20,50 metros lineales, quedando pendiente la ejecución del tercer tramo para completar la longitud total proyectada de 120 metros lineales de intervención vial.

En cuanto a las obras de alcantarillado, se ejecutó la demolición del pavimento existente y se iniciaron excavaciones para la reposición de la red principal de alcantarillado de 24", así como las excavaciones necesarias para acometidas domiciliarias y adecuación de conexiones hidráulicas. Paralelamente, se inició la construcción de cajas de inspección y cajas de acueducto en concreto, requeridas para la organización, operación y mantenimiento de las redes existentes y proyectadas.

Respecto a la infraestructura peatonal, se inició la intervención del andén ubicado al costado derecho en sentido descendente, en un tramo aproximado de 30,50 metros lineales, ejecutándose inicialmente la demolición de la estructura existente y posteriormente la construcción del nuevo andén en concreto. El acabado superficial tipo colillado fue ejecutado conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, mejorando las condiciones de seguridad y adherencia para el tránsito peatonal.

En las obras complementarias correspondientes al sector de la Escuela Antonia Santos, se ejecutaron actividades de pintura, demarcación y acabados superficiales del andén previamente construido, contribuyendo al mejoramiento urbanístico, funcional y estético del área intervenida.

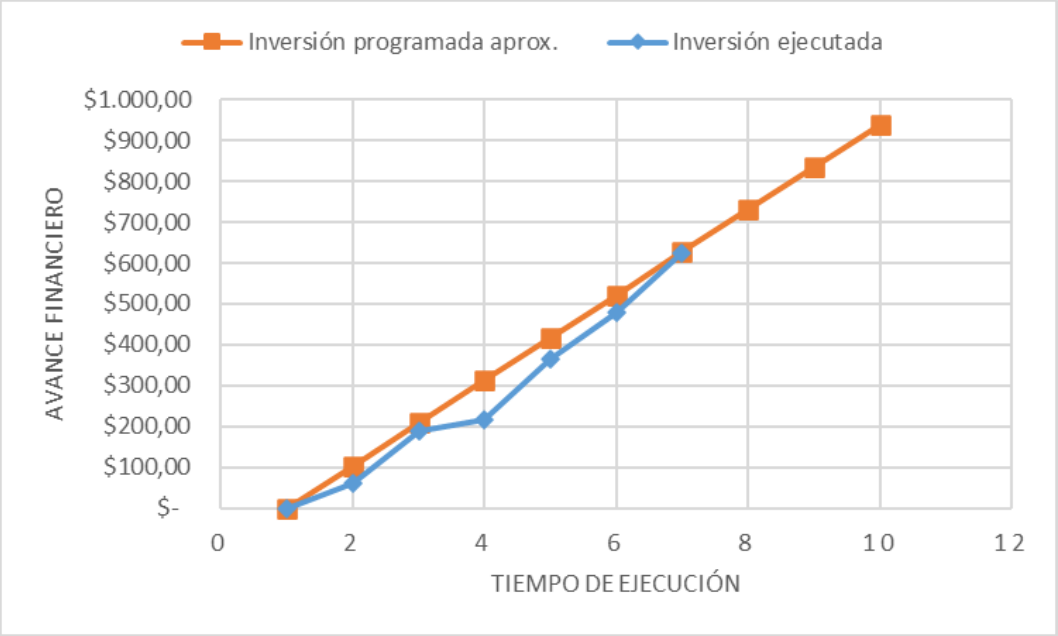
Durante el período evaluado no se evidenciaron afectaciones significativas derivadas de condiciones climáticas, permitiendo el desarrollo continuo de las actividades programadas y mejores rendimientos en los diferentes frentes de obra. No obstante, las condiciones topográficas y urbanas propias de los sectores intervenidos continúan exigiendo un manejo técnico y operativo cuidadoso, especialmente en actividades relacionadas con excavaciones, drenajes y manejo de redes domiciliarias existentes.

Así mismo, se evidenció la incorporación de actividades complementarias no previstas inicialmente, principalmente relacionadas con la construcción de cajas de inspección, ajustes hidráulicos y adecuaciones de redes domiciliarias, requeridas para garantizar la funcionalidad integral de los sistemas intervenidos.

Desde el componente técnico, la obra presenta un comportamiento favorable y acorde con las especificaciones establecidas. Se realizó seguimiento a los ensayos de laboratorio correspondientes a elementos de concreto y materiales de afirmado, verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad requeridas para la ejecución del proyecto.

Se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento técnico, documental y operativo del contrato, especialmente en el control de actividades adicionales, cronograma de obra, ensayos de calidad y cierre técnico de los frentes intervenidos, con el fin de garantizar la correcta culminación del proyecto dentro de las condiciones contractuales establecidas.

En términos generales, el contrato mantiene un estado favorable de ejecución, evidenciándose avances significativos en los componentes viales, hidráulicos y urbanísticos, permitiendo proyectar la continuidad y culminación satisfactoria de las obras contempladas.



Resumen del Estado Financiero y Cronológico

Basado en los datos proporcionados, este es el estado actual de la ejecución:

- **Inversión Total:** $ 940.156.512,00
- **Monto Ejecutado:** $435.973.294,00
- **Tiempo Total de Plazo:** 9 meses (aprox. 274 días).
- **Tiempo Transcurrido (al 20 de mayo):** 196 días (desde el 6 de noviembre).

INDICADOR	VALOR ACTUAL	PORCENTAJE (%)
Avance Financiero	$435.973.294,00	**46,38%**
Avance del Tiempo	5.5 meses aprox.	**77,78%**

Análisis de la Gráfica

1. **Línea Azul (Programada):** Representa cómo debería ir la inversión si se ejecutara de manera constante y uniforme durante los 9 meses. Para el 20 de mayo, según el cronograma, la ejecución debería estar cerca del **77,78%** ($ 731 millones).

2. **Línea Roja (Real):** Muestra el avance reportado. Actualmente te encuentras en un **31%** de ejecución financiera.

3. **Brecha de Ejecución:** Existe un desfase significativo del **-29.8%** entre el tiempo transcurrido y la inversión ejecutada. Esto sugiere que el ritmo de gasto o ejecución de obra está por debajo de lo planeado inicialmente para este punto del contrato.

Recomendaciones

- **Revisión de Cronograma:** Dado que ha pasado más del 60% del tiempo y solo se ha ejecutado el 31% de los recursos, es recomendable evaluar si hay retrasos en las actas de entrega o si el proyecto requiere un plan de choque para cumplir con el plazo de 9 meses.












RELOJERIA

2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

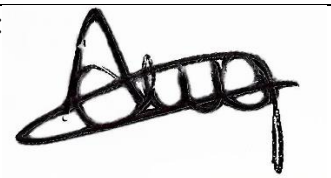
Se aporta la certificación de parafiscales, donde certifican encontrarse a paz y salvo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago a los sistemas de salud para el mes de octubre. Adicionalmente, se adjunta certificado de contador y junta central de contadores.

3. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta corriente N° 0854-6999-6830 del banco Davivienda.

Por lo tanto, **el suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta Nro. 003 y factura electrónica N° E793.

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRO URREA GÓMEZ Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	Firma: 
PROYECTÓ	SANTIAGO GIRALDO SALAZAR	Firma: 